



Resolución Ministerial N.º 0265-2012-ED

Lima, 16 JUL. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema N.º 190-2012-PCM se creó una Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, encargada de elaborar la propuesta de Plan Nacional de fortalecimiento a las Familias 2012 - 2021;

Que, el artículo 2 de la Resolución Suprema a la que se hace referencia en el considerando precedente señala que la Comisión Multisectorial estará integrada, entre otros, por un representante titular y un representante alterno del Ministerio de Educación, quienes serán designados mediante Resolución Ministerial, tal y como lo dispone el artículo 5 de la norma bajo comentario;

Que, por lo señalado en el considerando precedente resulta necesario designar al representante titular y al representante alterno del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial a la que se hace referencia en el primer considerando de la presente Resolución;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N.º 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N.º 26510 y el Decreto Supremo N.º 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los siguientes funcionarios como representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, encargada de elaborar la propuesta de Plan Nacional de fortalecimiento a las Familias 2012 - 2021 creada mediante la Resolución Suprema N.º 190-2012-PCM:

Representante Titular:

Luis Felipe Sabaduche Murgueytio

Representante Alterno:

Maritza Maruja Ochoa Villar

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial a la que se hace referencia en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

